



D. PEDRO MANUEL RAMOS NEGRÍN, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DESIGNADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, 1 POR TURNO DE ACCESO LIBRE Y 1 POR TURNO DE RESERVA POR MINUSVALÍA,

CERTIFICA: Que en la sesión del día 7 de noviembre de 2017, el Órgano de Selección reunido para resolver las plazas citadas, acuerda lo siguiente:

“Siendo las 9:56 horas del día 7 de noviembre de 2017, en la Sala de Reuniones de la 1.ª planta del Edificio de Dirección del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC), se reúne el Órgano de Selección designado en la Convocatoria Pública, para la provisión de 2 plazas vacantes de personal laboral de carácter indefinido de **TÉCNICO ESPECIALISTA EN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN**, para el HUC, 1 por Turno de Acceso Libre y 1 por Turno de Reserva por Minusvalía, devenidas de la Oferta de Empleo Público 2007 (BOC núm. 49, de 12 de marzo de 2009), y cuyas Bases Específicas se recogen en la Resolución de la Dirección Gerencia núm. 1198/2011, de 15 de noviembre (BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011), y acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Se da cuenta por el Secretario, de la Resolución de la Dirección General de RR.HH. del SCS Número: 3145/2017, de 5 de septiembre, (BOC núm. 176, de 12 de septiembre de 2017), por la cual se delega en la Dirección Gerencia del CHUC, las competencias relativas exclusivamente a la selección de personal laboral fijo, correspondiente a la ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2007, aprobada por el Consejo de Administración del extinto Consorcio Sanitario de Tenerife.

SEGUNDO.- Se da cuenta por el Secretario, de la Resolución de la Dirección General de RR.HH. del SCS Número: 1642/2017, de 23 de mayo, por la cual se resolvió la designación nominal de los miembros Titulares y Suplentes de los Órganos de Selección, de la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 2919/2017, de 3 de octubre, por la cual se resolvió la nueva designación nominal de los miembros Secretarios Suplentes de dicho Órgano de Selección, así como de la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 3274/2017 de 31 de octubre, por la cual se resolvió la modificación de los Vocales Suplentes, y **se constituye** el mismo, actuando como **PRESIDENTA:** D.ª María Soledad Pastor Santoveña, como **VOCALES:** D.ª María de la O Álvaro Afonso, D.ª Leonor Hernández Hernández y D. René Brandstatter, y como **SECRETARIO:** D. Pedro Manuel Ramos Negrín. Además, no asistieron, excusando su ausencia, D. Pedro Eloy Martín Medina, ni su suplente, D. Juan Carlos González Siverio.

TERCERO.- Se da cuenta por el Secretario, de la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 2522/2015, de 22 de junio, por el cual se aprobó la **Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos.**

CUARTO.- Se da cuenta por el Secretario, de las reclamaciones presentadas por **D.ª Ascensión Hernández Sosa** y **D.ª María Judit Vencín Pintor**, contra la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos, **acordándose, por unanimidad, ESTIMAR las mismas**, resultando las mencionadas candidatas **ADMITIDAS** a la presente convocatoria, por subsanar las causas que motivaron sus exclusiones, indicadas en la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 2522/2015, de 22 de junio.



17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

QUINTO.- Se aprueba por unanimidad, la **Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos**, resultando lo expresado en el **ANEXO**.

SEXTO.- Se acuerda, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta, punto 2, apartados 2.2., y 2.4., de las Bases Específicas por las que se rige la Convocatoria en curso, realizar la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), el día **6 de febrero de 2018**, a las **16:00 horas**, en el **Aula 1 de la Facultad de Medicina** de la Universidad de La Laguna, **debiendo comparecer los candidatos admitidos anteriormente, provistos del DNI, Pasaporte, NIE u otro documento legal acreditativo de su personalidad, así como de bolígrafo color azul o negro.**

SÉPTIMO.- Se aprueba, por unanimidad, de acuerdo con la Base Octava, punto 3, apartado 3.1., que la **Fase de Oposición consistirá en la realización de una Prueba Teórico-Práctica con carácter eliminatorio (puntuación mínima 5 sobre 10)**, debiéndose contestar un cuestionario "tipo test", durante un período máximo de 2 horas y 14 minutos, con 4 respuestas alternativas, donde solo una de ellas es correcta, con 80 preguntas, que versarán sobre las materias propias del programa, de la plaza de **TÉCNICO ESPECIALISTA EN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN**, que figura en la Resolución de la Dirección Gerencia del CHUC nº 694/2010, de 28 de julio (BOC núm. 153, de 05 de agosto de 2010), y publicado en los tablones de anuncios del CHUC y en la página web: <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/> (Área de Salud/ Tenerife/ HUC). La hoja de respuesta será autocopiativa, pudiendo el candidato conservar una copia de la misma.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las preguntas no contestadas no tendrán valoración alguna y tres respuestas contestadas erróneamente restarán una contestada positivamente. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio (puntuación mínima de 5 sobre 10) y la puntuación de esta Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), se obtendrá a través de la siguiente fórmula:

Puntuación directa de la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test") = $[(N^{\circ} \text{ de respuestas acertadas} - N^{\circ} \text{ de respuestas erróneas}/3) / \text{Total de preguntas del cuestionario}] \times 10$.

OCTAVO.- Se acuerda, por unanimidad, que los miembros del Órgano de Selección, responsables de la elaboración de las preguntas son **D.ª María de la O Álvaro Afonso, D.ª Leonor Hernández Hernández y D. Pedro Eloy Martín Media** o en su defecto su suplente en el Órgano de Selección, en consonancia con el temario referido anteriormente, para la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), estableciéndose el siguiente procedimiento para garantizar la confidencialidad de dicha prueba:

1. Los diferentes responsables de elaborar la propuesta de las preguntas, deberán proponer 5 preguntas por cada tema de los previstos en el programa, para las pruebas selectivas teórico-prácticas, realizándolas exclusivamente, mediante el soporte informático pendrive, a través de equipo informático sin conexión a red.
2. El Secretario del Órgano de Selección, de conformidad con las atribuciones, que tiene conferidas (artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre), realizará la convocatoria de los miembros del Órgano de Selección, por orden de su Presidenta, a la sesión a celebrar con anterioridad a la realización de la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), para aprobar la base de datos con la totalidad de las preguntas a considerar, para la confección y aprobación definitiva de la prueba referida anteriormente, utilizándose para dicha confección un programa informático "ad hoc" (clase Random, basado en el algoritmo del generador de números aleatorios sustractivo de Donald E. Knuth), para la generación aleatoria de las 80 preguntas, que contendrá la prueba, procediéndose a



17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

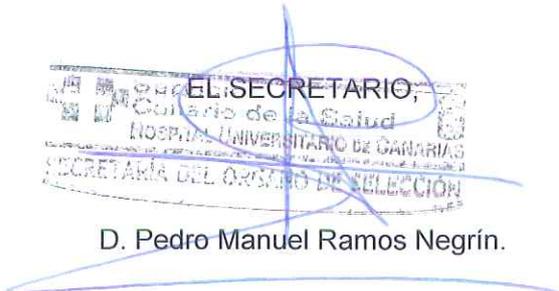
- imprimir un original del cuestionario, así como las copias necesarias para la realización de la prueba, introduciéndose el pendrive con la base de datos, las 80 preguntas aprobadas, el original del cuestionario y sus copias, en sobre o caja (según el volumen) cerrado, sellado y firmado, por todos los miembros del Órgano de Selección presentes en la sesión, para su custodia por la Secretaría del Órgano de Selección, hasta la apertura de las mismas en el día, fecha y hora, en que está previsto que se realice la Prueba Teórico-Práctica, en presencia del resto de los miembros presentes del Órgano de Selección.
- Una vez realizada la prueba, los miembros del Órgano de Selección, introducirán los cuestionarios tipo test y las hojas de respuesta, sin los datos identificativos de los candidatos, en cajas y sobres, respectivamente, así como la parte de la hoja de respuesta con los datos identificativos, en sobres diferentes, que nuevamente serán cerrados, sellados y firmados, para su custodia por la Secretaría del Órgano, hasta el momento de su corrección, mediante lector óptico, en presencia de los miembros del Órgano de Selección.
 - De conformidad con las atribuciones, que tiene conferidas (artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre), quien actúa como Secretario del Órgano de Selección, realizará la convocatoria de los miembros de éste, por orden de su Presidenta, para la sesión en la que se aprobarán los resultados de la Prueba Teórico-Práctica, recogiéndose en la certificación del acta de la sesión, que se publicará conjuntamente, con una hoja de respuesta contestada correctamente, en los Tablones de Anuncios del CHUC y en la dirección de Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/> (Área de Salud/ Tenerife/ HUC).

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión, siendo las 10:08 horas, en el lugar y fecha al principio indicado."

Y para que conste, se publica la presente certificación de los acuerdos citados, sin perjuicio de la ulterior aprobación del Acta, en el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, firmándose la presente certificación a 16 de noviembre 2017.

VºBº
LA PRESIDENTA,

Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
D.ª María Soledad Pastor Santoveña.


EL SECRETARIO,
Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS
SECRETARÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D. Pedro Manuel Ramos Negrín.



17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO

Lista Definitiva de Admitidos

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO,
CORRESPONDIENTES A LA OEP 2007

Bases Específicas, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, y núm. 20, de 30 de enero de 2012

ÁREA DE ENFERMERÍA

Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición

1 plaza por Turno de Acceso Libre

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI / NIE
ACEVEDO	RODRIGUEZ	CANDELARIA	43361351
AFONSO	MACHADO	MARIA DE LA LUZ	78617733
AFONSO	PEREZ	SONIA DE LA CANDELARIA	43605834
ANTON	RODRIGUES	RITA CASIA	35292591
BLANCO	NISTAL	AROA	71511061
CASAIS	MARTINEZ	AUREA CECILIA	52934515
CORDOBES	SANCHEZ	ADOLFO	42181415
CORREA	CORDOBEZ	MARIA ERICA	43819800
DIÁZ	ALMEIDA	ISABEL	44303291
DIÁZ	MENDEZ	MARIA ISABEL	78603650
DUCHATEAU		MARJORIE ISABELLE	02384709
FERNANDEZ	CONCEPCION	ANGEL ALBERTO	42182251
FRIAS	LOMAS	DIANA MARIA	71941039
FUENTES	LLANOS	MARIA CONCEPCION	43377218
GALLARDO	LOSADA	ANA MARIA	34258218
GARCIA	DIAZ	MARIA CANDELARIA	43800937
GARCIA	GONZALEZ	ARMANDO	45452698
GOMEZ	LEMUS	ANDRES	43799196
GONZALEZ	EXPOSITO	ANGELA MARIA	43377614
GONZALEZ	SANCHEZ	NAZARETH	54085994
GONZALEZ	SUAREZ	MILAGROSA	78673633
GOYA	RODRIGUEZ	ANA VANESSA	78560729
GUZMAN	HERNANDEZ	SABINA ISABEL	42091694
HERNANDEZ	ALVAREZ	ELSA MARIA	78694168
HERNANDEZ	CASAL	MARIA DOLORES	43773834
HERNANDEZ	DOMINGUEZ	IBETT MARGARITA	78856083



17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO

Lista Definitiva de Admitidos

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO,
CORRESPONDIENTES A LA OEP 2007

Bases Específicas, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, y núm. 20, de 30 de enero de 2012

ÁREA DE ENFERMERÍA

Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición

1 plaza por Turno de Acceso Libre

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI / NIE
HERNANDEZ	GONZALEZ	MARIA AUREA	43371084
HERNANDEZ	GONZALEZ	ROSARIO	52822356
HERNANDEZ	HERNANDEZ	ROSA MARIA	78609480
HERNANDEZ	MARTIN	SILVIA TERESA	78695011
HERNANDEZ	MORALES	GUACIMARA	78858296
HERNANDEZ	PEREZ	ELSA MARIA	78556489
HERNANDEZ	PEREZ	EVA MARIA	78671778
HERNANDEZ	RODRIGUEZ	MARIA ISABEL	78696072
HERNANDEZ	SOSA	ASCENSION	52824614
HERRERA	RODRIGUEZ	EVA MARIA	42179930
IZQUIERDO	CASANOVA	JUAN JOSE	45454233
JIMENEZ	MONSERRAT	MARIA LOURDES	42891729
LEON	BAUTE	MACARENA DE	54047157
LEON	PEREZ	MARIA BIRMANIA DE	45452790
LOPEZ	MENDOZA	ESTEFANIA ANGELICA	44303755
LOPEZ	RODRIGUEZ	EVA MARIA	43803083
LYNCH	MARTIN	BELKIS	42198669
MARRERO	PLASENCIA	MARIA OMAIRA	42070479
MARTIN	DIAZ	MARIA YURI	43778618
MARTIN	QUESADA	MARIA ARACELI	45701592
MARTORELL	ANDREU	RUTH MARIA	43370689
MEDINA	DIAZ	VIRGINIA MERCEDES	78513036
MELIAN	RODRIGUEZ	ANTONIO	52830892
MESA	HERNANDEZ	NAIRA	78633564
MESA	QUINTERO	ANA MIRIAN	45452214
MIRANDA	OLIVERA	DEBORA	43827840



17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO

Lista Definitiva de Admitidos

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO, CORRESPONDIENTES A LA OEP 2007

Bases Específicas, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, y núm. 20, de 30 de enero de 2012

ÁREA DE ENFERMERÍA

Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición

1 plaza por Turno de Acceso Libre

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI / NIE
MOLEIRO	MELIAN	MANUEL	78695817
MORA	DE LA ROSA	SILVIA MARIA	43823700
MORALES	ACOSTA	INMACULADA	43822806
MORTE	MARCOS	MARIA DEL PILAR	42094214
NARANJO	CASAS	FRANCISCO ATANASIO	43624601
NEGRIN	RAMOS	JENNIFER	78567516
NODA	MESA	ANGEL JESUS	43826641
OLIVA	DELGADO	ELENA	43374459
OLIVA	RAMIREZ	KATERINNE DE LOURDES	04431349
OTERO	VEGA	MARLEN	09813778
PALENZUELA	FRANCISCO	MARIA YESICA	78615469
PARDO	MOYA	BEATRIZ	70579418
PERERA	LEANDRO	VANESSA	78558899
PEREZ	GONZALEZ	MARIA DEL MAR	43360578
PEREZ	PERDOMO	MARIA BELEN	45454028
PEREZ	POLEGRE	MARIA DEL CARMEN	43375134
PEREZ	QUINTERO	HARIDIAN	43829033
PULIDO	MORA	JHONATAN EMMANUEL	78649465
QUINTERO	NEGRIN	MARIA DEL CARMEN	43822368
RAMOS	BENITEZ	MARGARITA NAIKE	78616592
RODRIGUEZ	MARQUEZ	MARGARITA	78695909
RODRIGUEZ	MARTIN	GARA	78679089
RODRIGUEZ	MEDINA	ANA ISABEL	45459072
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MARIA DE LOS ANGELES	43602075
ROJAS	CASTAÑEDA	ANA ISABEL	42086039
SAN MIGUEL	CAMACHO	MARIA BEATRIZ	43822798



17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO

Lista Definitiva de Admitidos

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO,
 CORRESPONDIENTES A LA OEP 2007

Bases Específicas, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, y núm. 20, de 30 de enero de 2012

ÁREA DE ENFERMERÍA

Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición

1 plaza por Turno de Acceso Libre

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI / NIE
SANCHEZ	DEL CASTILLO	YAIZA ESPERANZA	78700508
SANCHO	FERNANDEZ	ANDREA GUAYARMINA	78695834
SEQUERA	PINEDA	YURENA ISABEL	45459537
TRABAJO	ESTEVEZ	MANUEL	52669551
VECIN	PINTOR	MARIA JUDIT	71511582
VELAZQUEZ	PEREZ	VICTORIA ELENA	78621483
YUMAR	DIAZ	MELANIA	78616807

Servicio Canario de la Salud
 COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS
 SECRETARÍA DEL ÓRGANO DE SERVICIOS